

Protegemos tu salud

Más información en:
010 Líneamadrid
madridsalud.es
madrid.es



SALUD PÚBLICA

La esterilización de animales de compañía

La responsabilidad de su reproducción es tuya

¿QUÉ ES LA ESTERILIZACIÓN Y EN QUÉ CONSISTE?

Es una intervención quirúrgica, realizada bajo anestesia general, que consiste en retirar los órganos reproductores del animal.

Para una correcta recuperación del animal, se pautarán analgésicos y el animal deberá guardar reposo relativo hasta la retirada de los puntos. Únicamente tendremos que vigilar que la herida se mantenga limpia y que el animal no se lama o mordisque la incisión, para lo cual habrá que colocar algún tipo de protección, como collares isabelinos, trajes especiales, etc.



MADRID SALUD RECOMIENDA:

La esterilización de los animales de compañía, para prevenir el abandono de camadas no deseadas.

FALSOS MITOS

- Los animales esterilizados pierden vitalidad o se vuelven apáticos.
- Las hembras deben tener como mínimo un parto.
- Tras la castración siempre aumentan de peso.
- Los animales esterilizados pierden olfato y/o su instinto.



BENEFICIOS

- **Para la convivencia en la ciudad y en el hogar**

La esterilización puede reducir o eliminar determinadas conductas inapropiadas como la agresividad entre los machos, maullidos en la época de celo, manchas en casa o la monta inapropiada.

La esterilización también puede evitar las fugas y el vagabundeo en busca de otros animales y el marcaje con orina, sobre todo en los machos.

- **Para la salud de los animales**

Los animales esterilizados tienen menos riesgo de contraer enfermedades relacionadas con la reproducción y los partos como los embarazos psicológicos, piometras, tumores de mama, quistes ováricos, hiperplasia prostática, tumores testiculares.

